

## "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



## Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 9 de febrero de 2023

VISTO:

El EXP-USL: 260/2023 mediante el cual la Secretaría Académica y de Extensión de la Facultad de Turismo y Urbanismo eleva anteproyecto del Calendario de Actividades Académicas, correspondientes al ciclo lectivo 2023, en el marco de la RR 2727/2022; y

CONSIDERANDO:

Que por RR 2727/2022, se establece el Calendario de Actividades Académicas de la Universidad Nacional de San Luis.

Que es necesario contar con un cronograma a fin de organizar el trabajo coordinado de las actividades que dependen de la Secretaría Académica y de Extensión de la Facultad.

Que dicho Calendario contempla períodos para inscripción para los turnos de exámenes, para tramitaciones de los y las estudiantes, para las presentaciones por parte de las Áreas, presentaciones por parte de los y las docentes responsables de asignaturas y presentaciones por parte de las Comisiones de Carrera.

Que corresponde emitir el acto resolutivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA NORMALIZADORA

DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:



## "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



## Facultad de Turismo y Urbanismo

ARTÍCULO 1°.- Establecer el Calendario de Actividades Académicas de la Facultad de Turismo y Urbanismo para el ciclo lectivo 2023, en el marco de lo establecido por RR 2727/2022, de acuerdo con lo expresado en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Adoptar los siguientes períodos de actividades académicas para la Facultad de Turismo y Urbanismo, correspondientes al ciclo lectivo 2023:

Inicio de Actividades Ingreso: 13 de febrero.

Inicio de Actividades Anuales: 13 de febrero.

Primer Cuatrimestre: 13 de marzo al 24 de junio (15 semanas).

Receso Invernal: 10 al 22 de julio.

Segundo Cuatrimestre: 7 de agosto al 18 de noviembre (15 semanas).

Finalización de Actividades Anuales: 29 de diciembre.

ARTÍCULO 3°. - Establecer los períodos de inscripciones para los turnos de exámenes para el ciclo lectivo 2023 establecidos en la RR 2727/2022 de acuerdo con el ANEXO I de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°. - Establecer los períodos para tramitaciones de los y las estudiantes de acuerdo con el ANEXO II de la presente disposición.

ARTÍCULO 5°. - Establecer los períodos para las presentaciones por parte de las Áreas para el ciclo lectivo 2023 de acuerdo con el ANEXO III de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°. - Establecer los períodos para las presentaciones por parte de los y las docentes responsables de asignaturas para el ciclo lectivo 2023 de acuerdo con el ANEXO IV de la presente disposición.



## "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



## Facultad de Turismo y Urbanismo

ARTÍCULO 7°. - Establecer los períodos para las presentaciones por parte de las Comisiones de Carrera para el ciclo lectivo 2023 de acuerdo con el ANEXO V de la presente disposición.

ARTÍCULO 8°. - Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese. -

AG

MAR

**ADG** 

Documento firmado digitalmente según OR Nº 15/2021, por: Decana, Liliana Raquel Mentasty – Secretaria Académica y de Extensión, Agustina Generoso.



## ANEXO I TURNOS DE EXÁMENES

- •Turno General Febrero (1º llamado): 22 al 28 de febrero.
- -Inscripción por sistema: 13 al 17 de febrero.
- •Turno General Marzo (2º llamado): 15 al 21 de marzo.
- -Inscripción por sistema: 06 al 10 de marzo.
- •Turno Especial con Carácter General (1º turno): 10 al 15 de abril.
- -Inscripción por sistema: 03 al 07 de Abril.
- •Turno General Julio (1º llamado): 01 al 07 de julio.
- -Inscripción por sistema: 26 al 30 de Junio.
- •Turno General Agosto (2º llamado): 31 de julio al 05 de agosto.
- -Inscripción por sistema: 24 al 28 de Julio.
- •Turno Especial con Carácter General (2º turno): 28 de agosto al 2 de septiembre.
- -Inscripción por sistema: 21 al 25 de agosto
- •Turno General Noviembre (1º llamado): 27 de noviembre al 02 de diciembre.
- -Inscripción por sistema: 21 al 24 de noviembre.
- •Turno General Diciembre (2º llamado): 16 al 22 de diciembre.
- -Inscripción por sistema: 11 al 15 de diciembre.

Corresponde Anexo I RD11-27/2023. Pág 1 de 1



#### ANEXO II

## PERÍODOS PARA TRAMITACIONES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

•<u>Solicitud de Readmisiones</u>: las readmisiones se deben realizar por sistema SIU GUARANÍ. Se establece un número máximo de TRES (3).

En caso de superar este número, los y las estudiantes deberán presentar una nota por Mesa de Entrada solicitando la readmisión para análisis de la Secretaría Académica y de Extensión, según normativa (OCS 13/03 y su modificatoria 24/04).

## •Inscripciones Anuales y Cuatrimestrales a las asignaturas:

Primer Cuatrimestre y Anuales	Segundo Cuatrimestre
1 de abril al 30 de abril	7 de agosto al 8 de septiembre

## •Solicitud de Equivalencias:

Periodo primer cuatrimestre	Periodo cuatrimestre
3 al 28 de abril	1 de agosto al 31 de agosto



#### **ANEXO III**

## PRESENTACIONES POR PARTE DE LAS ÁREAS

## •Presentación del Plan Docente:

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
hasta el 24 de febrero	hasta el 25 de julio

Una vez recibida esta nómina, se habilitará la carga de los respectivos programas.

## • Presentación de los Tribunales Examinadores

Los Coordinadores de Área tendrán plazo hasta el 28 de marzo de 2023 para presentar los Tribunales Examinadores para el ciclo lectivo 2023.

Las modificaciones a los mismos deberán ser remitidas con una antelación no menor a quince (15) días hábiles antes de cada turno de examen, ya sea general o especial. De no registrarse notificación de cambios, la mesa se constituirá según el último tribunal registrado.

Corresponde Anexo III RD 11-29/2023 Pág.1/1



## ANEXO IV

# PRESENTACIONES POR PARTE DE LOS Y LAS DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS

• Carga Informática de Programas:

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Hasta el 10 de marzo	Hasta el 4 de agosto

• <u>Carga en sistema y cierre de Actas de Cursado y Promoción:</u> fecha límite para la carga por sistema de la condición de los estudiantes.

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Hasta el 26 de junio	Hasta el 21 de noviembre

• Entrega de Actas de Cursado y Promoción en papel: fecha límite para la entrega de Actas (una de cursado y dos de promoción)

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Hasta el 7 de julio	Hasta el 1 de diciembre

Corresponde Anexo IV RD 11-29/2023



#### ANEXO V

## PRESENTACIONES POR PARTE DE LAS COMISIONES DE CARRERA

## Presentación de la Evaluación Cuatrimestral de Programas de las Carreras:

Las Comisiones de Carrera deben elevar a Secretaría Académica y de Extensión los programas aprobados y previamente cargados por los/las Docentes Responsables de las asignaturas del sistema.

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
13 al 31 de marzo	07 al 28 de agosto

### Presentación de propuestas para asignaturas Optativas

A fin de incluir las asignaturas Optativas en el sistema informático deberán presentarse las propuestas con el programa correspondiente evaluado previamente por la Comisión de Carrera. Posteriormente deberán realizar la carga del programa al sistema.

Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
hasta el 3 de marzo	hasta el 7 de julio

## Hoja de firmas